



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En la Ciudad de Molina de Aragón a veintiocho de septiembre dos mil veintitrés, siendo las veinte horas, se reúnen en el salón de plenos del Ayuntamiento, los Señores Concejales, cuyos nombres a continuación se indican, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria del Pleno, para el que han sido convocados:

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde Presidente: - D. Francisco Javier Montes Moreno´

Concejales:

- PSOE:**
- Dña. Ana Vázquez López
 - D. David Pascual Herrera
 - Dña. Mª del Pilar Muñoz Romero
 - D. Jesús Calvo López
 - Dña. Blanca Pardo Escobar
 - D. Gustavo Remiro Palacios
 - D. Álvaro Chico Moreno
- Grupo Popular:** - D. Javier Calleja Ibares

Secretario-Interventor Acctal: Dña. Ana María Gil Zamora, según nombramiento por resolución de la Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2023.

Dejaron de asistir:

- D. Francisco Larrad Pérez (P.P.), justificando su ausencia por viaje de boda.
- D. José Antonio Carrasco Martínez, por renuncia al cargo de Concejál

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede al estudio y debate de los asuntos que figuran en el Orden del Día, tomando los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 2023.

El Sr. Alcalde-Presidente, pregunta si alguno de los concejales quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o de hecho, al acta de la sesión del



Pleno ordinario celebrado el día 29 de noviembre de 2018, que se ha entregado, junto con la convocatoria de la sesión, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

No formulándose ninguna observación, reclamación ni alegación de error material o de hecho, por ninguno de los Señores Concejales al acta remitida, se somete a votación, que es APROBADA por unanimidad con el voto favorable de los nueve Concejales presentes en la sesión.

SEGUNDO.- Expediente 379/2023 Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022 y redición de cuentas al Tribunal de Cuentas.

El Sr. Alcalde expone que la Comisión Especial de Cuentas, reunida el día 15 de mayo de 2023, informo favorablemente por dos votos a favor y 1 voto en contra la Cuenta General del Ejercicio 2022, haciendo la siguiente propuesta:

Aprobar y remitir la cuenta general del ejercicio 2022 junto con toda la documentación que la integra, al Tribunal de Cuentas, de conformidad con el artículo 212.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, antes del día 15 de octubre.

Abierto el turno de palabra el portavoz del Grupo Socialista no interviene, haciéndolo el portavoz del Grupo Popular, manifestando que al no entender los conceptos de la misma se abstendrá en la votación.

No habiendo más intervenciones se somete a votación la Cuenta General del ejercicio 2022, que es APROBADA por ocho (8) votos a favor del Grupo Socialista y una (1) abstención del Grupo Popular.

TERCERO.- Tomar conocimiento de la renuncia presentada por D. José Antonio Carrasco Martínez, Concejel del Ayuntamiento de Molina de Aragón.

Con fecha 18 de agosto de 2023 y con registro de entrada núm. 1731, tuvo entrada en el registro del Ayuntamiento el escrito de renuncia al cargo de Concejel de D. José Antonio Carrasco Martínez.

En dicho escrito se formaliza la renuncia voluntaria por motivos personales al cargo de Concejel de este Ayuntamiento por el Partido Socialista (PSOE), cargo que ocupaba desde las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, del cual tomó posesión el día 17 de junio de 2023

Considerando que Ley Orgánica de Régimen Electoral establece que los Concejales pueden renunciar a su cargo ante el Pleno del Ayuntamiento y una vez que se toma conocimiento de la renuncia por el Pleno, se designará el nuevo Concejel que sustituirá al anterior.

Considerando que con fecha 7 de septiembre de 2023 y con registro de entrada núm. 1862/2023, Dña. Olga María Mohino Hernando, con D.N.I. núm. 03.216.796Q, siguiente en la lista con el núm. 10, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales por el Partido



Socialista, presenta su renuncia a ser propuesta para ocupar el cargo de Concejal del Ayuntamiento de Molina de Aragón

Vista la lista de candidatos presentada por el Grupo Socialista para las elecciones Municipales del 28 de mayo de 2023, corresponde proponer a Dña. María Luisa Sánchez Gómez, siguiente en la lista con el número 11, para desempeñar el cargo de concejal por el Partido Socialista del Ayuntamiento.

Visto el Informe favorable emitido por Secretaría el día 8 de septiembre de 2023 y considerando que la tramitación del expediente se ha realizado según dispone el art. 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Visto lo anterior se propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente **ACUERDO**

Primero. Tomar conocimiento de la renuncia voluntaria por motivos personales presentada por D. José Antonio Carrasco Martínez, al cargo de Concejal del Ayuntamiento.

Segundo. Comunicar este acuerdo a la Junta Electoral Central, para que remita la credencial de Dña. María Luisa Sánchez Gómez, siguiente en la lista de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales por el Grupo Socialista, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Tercero.- Notificar este acuerdo a la interesada con expresión de los recursos a que diera lugar el mismo.

Finalizada la parte resolutoria del orden del día, se procede a iniciar la parte de control y fiscalización, de conformidad con el art. 46.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

CUARTO.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía

Todos los Sres. Concejales han recibido los decretos de la Alcaldía, a esta fecha. No expresándose observación alguna por parte de ninguno de los Concejales.

QUINTO.- Ruegos y Preguntas.-

Antes de comenzar con los ruegos y preguntas el Sr. Alcalde manifiesta que la moción presentada por el Grupo Popular, sobre la amnistía, no se pudo incluir en el orden del día de la sesión, por estar notificada la convocatoria, antes de ser presentada la moción la cual se incluirá en un pleno extraordinario que se tiene previsto celebrar la próximamente, ya que no es un asunto que requiera la urgencia necesaria para ser tratado en esta sesión.

Seguidamente el Sr. Alcalde procede a contestar las preguntas formuladas en la sesión anterior:

1ª.- Con respecto a la denominación de la piscina municipal "Juan Nieva", se tiene previsto realizar la obra en el tramo que falta en la alameda, dando entrada a la piscina por el Bar y aunque no se tiene una fecha concreta para las obras, sí se harán dentro de este



mandato y es entonces cuando se estudiara la posibilidad de poner nombre a la piscina.

2ª.- Sobre la asignación económica a los Grupos Políticos del Ayuntamiento, se quitó en el año 2008 y consultados los demás grupos y concejales, se cree que no es conveniente retomar el tema de la asignación económica.

3ª.- La presentación en las redes sociales de los proyectos de ejecución de obras, por la ley de protección de datos no se puede reflejar todos los datos, aunque sí se indicaran los datos generales que identifique los proyectos y las obras que se estén realizando o este previsto realizar, así ejemplo de ello es:

- Se ha firmado recientemente un contrato menor para arreglo de las filtraciones de agua en calle Rondalla Sta. Cecilia.
- También se ha hecho una contratación por la Diputación Provincial para la instalación de un sistema de riego de las zonas verdes del Colegio.
- Otra obra prevista es la instalación de ventosas en una tubería (la más grande) de la red general de aguas, que llega al casco urbano desde el manantial "borbollón", que tiene poca productividad al estar llena de aire y una vez eliminado este aumentará el caudal de agua que entre en Molina.
- Respecto al alumbrado en la Alameda los puntos de luz que hay son suficientes, aunque se dañaron bastante con las obras que se realizaron en la Alameda, actualmente ya está hecha la canalización y ya está el presupuesto para el cableado y adquirir nuevas farolas, con lo que en breve habrá suficiente luz en la alameda.
- También se ha colocado de forma puntual un foco en la parte de atrás de la piscina para iluminar esta parte que es frecuentada por bastantes jóvenes.
- En el mes de octubre comenzarán las obras de renovación parcial de las redes de abastecimiento y saneamiento en la calle Hospital y calle San Francisco, que se adjudicaron a la empresa "Construcciones y Urbanizaciones Benito, S.L.", única empresa que presentó en tiempo y forma una propuesta, esta obra se realizará con una subvención de la Diputación Provincial de 200.000,00€, aunque ha sido adjudicada a la baja por 196.000,00€, por lo que se tiene que devolver la cantidad de 4.000,00€, ya que no se pueden utilizar para otra finalidad.
- La próxima semana comenzaran las obras de acceso al Parador de las calles aldeñas al mismo, es una obra que realiza Diputación y el proyecto se lo ha adjudicado a la empresa OFENSA por importe de 957.000,00€.
- Ya se ha arreglado el jardín de las ANAS, que tenía problemas de riego, porque había mucha altura del bordillo al césped y se rompían continuamente los aspersores. Ahora se ha elevado la zona de césped y se ha llevado el riego alrededor de los jardines, solamente faltan las plantas (2.500) que ya se ha firmado el contrato para su compra, por eso ha estado cerrado el jardín al público.

Con respecto a la pregunta presentada el día 26 de septiembre solicitando información acerca de la deuda contraída de todos los ciudadanos en concepto de IBI, Basuras, Agua y alcantarillado, licencias de obras y/o ocupación de espacios públicos, las licencias urbanísticas se autoliquidan en el momento de solicitarlas, por lo tanto, no hay deudas.



En cuanto a las deudas por ocupación de la vía pública, IBI, agua, basura, etc. te pondremos al día, aunque lleva tiempo, ya que muchos se recaudan al semestre, y una vez que los tengamos se te mandaran con datos generales, sin especificar datos personales, porque la ley de protección de datos lo prohíbe.

El Sr. Alcalde informa que se ha recibido una subvención para la escuela infantil y que esta no sea un agujero para el Ayuntamiento, finalizando el convenio de la Escuela infantil el 1 de enero de 2024

El Portavoz del Grupo Popular Sr. Calleja Ibars, realizando una breve exposición formulando los siguientes ruegos y preguntas :

Quiero aclarar antes de comenzar los ruegos y preguntas que mi grupo Municipal del que soy principal portavoz, traslada a este pleno, en mi voz está representada mucha gente que de una u otra manera accede a nosotros. Tengan en cuenta que represento no a Javier Calleja, sino más bien tómenselo como la voz de los evaluadores externos de su gestión al frente del consistorio. De manera que algunos de los asuntos que yo traiga no significa que yo los comparta, pero pienso que en mi voz, aquí y ahora no me represento a mí mismo, sino a la ciudadanía que democráticamente debe ser oída, escuchada, entendida y defendida, a pesar que nuestro gusto particular vaya por otros derroteros. Si que he de afirmar que siempre me gusta contrastar y filtrar la información. No quisiera nunca venir al órgano que nos ofrece nuestro sistema democrático a hablar sin saber. Si así lo hiciera alguna vez, no duden recriminármelo.

Tenido en cuenta este preámbulo paso a remitir a este pleno los ruegos y preguntas e inquietudes y propuestas que nos hacen llegar los vecinos y vecinas de nuestra ciudad y las nuestras propias:

1.- Protocolo de acogida y bienvenida a nuevos concejales tras el periodo electoral:

Particularmente he echado de menos que haya alguna jornada de formación para los nuevos concejales acerca del funcionamiento particular del consistorio. (Sede electrónica, presupuestos, personal, particularidades del personal, tasas municipales, normativas municipales,...)

2.- Deuda contraída por los ciudadanos ante el consistorio

El día 26 de Septiembre de 2023 registré en sede electrónica una pregunta acerca de la deuda que había contraída por los ciudadanos ante el consistorio ¿podría decirnos el total de esa deuda y los cauces que están siguiendo actualmente para tratar de erradicarla?

3.- Las propuestas del último pleno

¿Han estudiado ustedes las propuestas que nuestro grupo Municipal realizó durante el último pleno? ¿Nos pueden dar ya respuestas? Las propuestas constan en el acta que acabamos de aprobar.



4.- Retransmisión en redes sociales oficiales de los plenos ordinarios y extraordinarios.

Les proponemos como medida de participación ciudadana que los plenos los podamos retransmitir en directo por las distintas redes sociales de nuestro Ayuntamiento. Pensamos que es una medida de acercamiento a la ciudadanía, que además de ser cómoda, podemos acercar el consistorio a cada uno de los domicilios de nuestros ciudadanos

5.- Oferta deportiva diversa e inclusiva

Nos consta, según nos hizo saber el presidente del Ampa del CEIP Virgen de la Hoz, que hoy iban a tener a iniciativa propia una reunión con el equipo de Gobierno acerca de la oferta diversa e inclusiva de deportes en las escuelas deportivas municipales. Le tiendo la mano para poder trabajar en ese nuevo reto. Sería de nuestro gusto que comencemos a trabajar en esta materia cuanto antes y que en el próximo pleno ordinario se informe al pleno, así como cuando se convoque el Consejo Escolar de Localidad, de cuantas acciones se hayan llevado a cabo al respecto.

6.- Arreglo de calefacción de las Amas de Casa

Recientemente se han puesto en contacto con nosotros la Asociación de Amas de casa Diego Sánchez Portocarrero. Es de justicia que al menos como reconocimiento a toda la colaboración que día a día, a su disponibilidad para participar en cualquier empresa que nos propongamos en la ciudad les escuchemos y tomemos las medidas oportunas. Nos insisten en que en diversas ocasiones se han puesto en contacto con el equipo actual de gobierno debido que a causa del fenómeno meteorológico conocido por todos como Filomena, el circuito de calefacción vio interrumpido su normal funcionamiento, por lo que alrededor de unas 289 asociadas que pertenecen a dicha asociación pasan frío en la época de invierno. Nos han pedido que realicen a la mayor brevedad posible las acciones pertinentes para solventar dicha avería debido a que estamos a las puertas del invierno.

7.- Horario de secretaría

Nos consta que el día 26 de septiembre tomó posesión una nueva persona en secretaría. Nos gustaría que para conocimiento de la ciudadanía se diera a conocer modo, y horas de atención al público.

8.- Asunto ferias y fiestas de Molina de Aragón

- a. En primer lugar dar las gracias por el trabajo realizado a nivel personal.
- b. Nos gustaría conocer cuántas aportaciones voluntarias ha habido en los distintos tramos de colaboración (Niños, jubilados y general)
- c. Qué presupuesto desglosado ha gastado el consistorio en los distintos actos de las ferias y fiestas:
- d. ¿Cuáles fueron los presupuestos y factura final con los que se adjudicaron los distintos actos contratados:
 - i. Verbenas
 - ii. Vaquillas y servicios sanitarios + montaje del enrejado de entrepuentes
 - iii. Banda Cuartel (Actos, Autobús, Alojamiento y manutención)



- iv. Actos de la charanga
- v. Alojamiento y manutención de la caranga
- vi. Actos taurinos y servicios sanitarios
- vii. Día del niño
- viii. otros

e. ¿Cuál ha sido la aportación de la Comisión de Fiestas?

f. Le voy a ofrecer, por mi parte, si ustedes así lo ven conveniente una mano tendida para que nos sentemos y organicemos dos asuntos de las ferias y Fiestas:

g. Respecto a la colaboración económica: está bien, no nos oponemos, pero pensamos que debemos caminar hacia la gratuidad plena de las ferias y fiestas. Si se exige la pulsera para los actos que haya quien lo vigile y si no que se elimine el requisito.

h. Comisión de fiestas: No es otra que valoremos entre los 11 concejales el trabajo que realizan poquitas personas reflexionemos y estudiemos nuevos modelos de conformación de Comisión de Ferias y Fiestas en las que se vean representadas todas las peñas como en otras localidades vecinas con carácter rotatorio anual. Quizá, si nos sentáramos podríamos darle una vuelta y un nuevo concepto a la Comisión dotándola de mayor sentido y responsabilidad e implicación y decisión. Si ustedes lo ven conveniente no tengo inconveniente en presentarles nuevas ideas y entre todos llevarlas a término.

i. Desde nuestro grupo pensamos que durante las tardes de la feria habría que dotarlas mayor sentido con más actos programados para todas las edades.

j. Entendemos que organizar unas ferias lleva muchísimo trabajo. Pero quizá lo que bajo nuestra humilde opinión han pecado en ocasiones ha sido de poca previsión ante posibles adversidades (sillas para los músicos en el concierto de la banda Cuartell, suspensión de actos por inclemencias meteorológicas, sin saber cómo va a estar el ruedo 48 horas antes de la celebración del evento taurino, falta de gente para sacar los gigantes,...).

k. No obstante tengo que decirle, que aunque tengamos todo previsto nos pueden ocurrir imprevistos que son entendidos por todos, como el que presencié de los inconvenientes que hubo para poder matar las vacas y que se las llevara el del matadero. Vuelvo a repetir y no con la boca pequeña que estoy a su disposición para lo que se necesite. Sabe que en numerosas ocasiones se lo he dicho por WhatsApp y se lo digo en este pleno.

9.- Iluminación nocturna:

a. En diversas ocasiones y de múltiples maneras me hacen saber de la oscuridad del parque de la Alameda. Muchos ciudadanos y ciudadanas tienen que deambular por el parque de la Alameda, puesto que es un recorrido obligatorio para dirigirse durante la noche a sus puestos de trabajo o a sus domicilios por múltiples causas. De múltiples maneras lo he hecho saber a este consistorio. No me canso de repetirlo. Hace dos años hubo un intento de agresión sexual a una trabajadora a mi cargo en dicho parque. Entenderán ustedes lo que me siento identificado con toda esa gente que me insiste una y otra vez y me manifiesta sus miedos durante el deambular nocturno. El parque de la Alameda, por todos sabido además de convertirlo en un lugar de estar, es un lugar de paso que a pie comunica toda la zona Este de la



ciudad con el núcleo de la misma. Es por lo que de verdad tenemos que encontrar fórmulas para poder dar luz a dicho lugar de paso.

b. Este es uno de los ejemplos de oscuridad, pero hay otros lugares que conviene que pensemos iluminar:

i. Ruta verde del río, me consta que son conocedores de los robos que últimamente se han dado en la C/ Albacete.

ii. Patios del colegio (hay muchos usuarios que utilizan las diversas estancias que hay en el recinto escolar)

iii. N 211

iv Calle tejedores

Quizá podamos pensar en luminarias solares (un servidor las ha visto en diferentes localidades y le puedo decir que son efectivas: ej Horche, Yebes, Valdeluz, Alovera...)

c. Le tiendo también la mano para sentarnos hacer un estudio e ir priorizando pequeñas ejecuciones según urgencia y necesidad.

Toma la palabra el Sr. Alcalde contestando que cuando se hizo el Paseo del Río, desde el Ojo hasta el puente de la "Manola", la Confederación Hidrográfica del Tajo, no autorizó la instalación de farolas, ya se han realizado acciones con la Guardia Civil para desalojar a la gente que se reunía en los bancos de allí, esto no quiere decir que sean los autores de los robos, pero los vecinos se sentían incómodos con la situación, se está atajando el problema, aunque la cuestión es cuánto durará, porque la gente que se quiere reunir lo hará en otro lugar hasta que la Guardia Civil actúa y con el problema de la parte de atrás de la calle Albacete ya se ha dado solución junto con la Guardia Civil.

10.- Limpieza de la ciudad:

a. Pensamos que hay que sentarnos también a racionalizar la limpieza de la ciudad, no solo de las vías principales sino del resto de secundarias. Por ejemplo, en mi barrio la barredora pasa cada 1 mes y 7-15 días) lo llevo anotado.

b. Hay productos fitosanitarios que pueden echarse según épocas que evitan la crecida de hierbas y dan un aspecto de mayor limpieza en aceras y calzadas.

c. Colocación de aseos públicos, sobre todo ante la celebración de Fiestas donde se prevea mayor afluencia de gente. Rogamos que el personal de limpieza riegue los diversos rincones donde diariamente hay ciudadanos incivilizados que miccionan. No nos importa ahora mismo acompañarle ahora mismo a tres rincones de nuestra ciudad que dan semblante de insalubridad.

d. Le tiendo también la mano para sentarme con ustedes y trazar un plan más efectivo de limpieza.

Interviene el Sr. Alcalde contestando que se colocaron servicios públicos y se han limpiado todos los días desinfectándolos, pero no los utilizaba la gente y había muchas chicas que recelaban de ellos, por miedo a coger una infección.

11.- Mantenimiento de aceras y pavimentos.



a. No hay que esperar a que Diputación nos conceda un plan de asfaltado. Tenemos personal en el Ayuntamiento y maquinaria suficiente para poder acometer pequeñas obras de mantenimiento.

b. Son muchas las personas que tienen ciertas discapacidades motóricas para poder trasladarse de manera autónoma. Me siento familiarizado con ellas porque mi madre también era dependiente. Le vuelvo a tender la mano y trazar un plan de mantenimiento de aceras y trazar una jerarquización de este mantenimiento:

- i. Calle San Juan
- ii. Urbanización la Antigua: viales principales y transversales
- iii. Esquina de San Francisco (acera natural para que los familiares de los abuelos de la residencia de las Anas puedan deslizar sus sillas de ruedas)
- iv. Baches a lo largo de las calzadas de la ciudad

12.- Implantación de empresas en Molina

a. Este pleno es conocedor del mal ambiente que se ha creado ante la próxima implantación de una refinería de Biogas en nuestra localidad vecina de Corduente. Rogamos a este consistorio que, si en nuestra ciudad se diera esta misma circunstancia, rogamos que el consistorio sea transparente en cualquier acción que se lleve a cabo y se informe paulatina y cronológicamente a la ciudadanía. Pensamos que el oscurantismo crea rechazos, divisiones y mal ambiente vecinal.

13.- Rebaja y modificación de tasas municipales.

a. Tanto su grupo municipal como el nuestro hablábamos en nuestros programas electorales de rebaja fiscal. Ustedes hablaban de rebaja en el IBI,...

b. Bien es sabido por todo el momento económico por el que las familias están pasando con subidas continuas en las mensualidades de las hipotecas, en la cesta de la compra, hidrocarburos por las nubes... de manera que nuestros ciudadanos lo están pasando muy mal.

c. Es el momento de ir configurando los presupuestos municipales para el ejercicio del 2024. Es un buen momento para sentarnos a trabajar sobre una rebaja fiscal a nuestros ciudadanos. (IBI, Impuesto a los vehículos de tracción mecánica, vados, Agua y Alcantarillado,...)

d. Podríamos comenzar a hablar de fraccionamiento en el pago de los impuestos municipales, Bonificación en impuestos si nuestros vecinos los domicilian, Pienso que debemos darle una vuelta, para desde nuestra administración local ayudar a las familias a soportar mejor este momento económico y facilitar la llegada a final de mes.

Interviene el Portavoz del partido Socialista Sr. Pascual Herrera contestando que realmente impuestos solamente está el IBI y el impuesto sobre circulación, lo demás son tasas.

El IBI se puede fraccionar solicitándolo a la oficina de la recaudación y se fracciona, el impuesto de vehículos es de los mas bajos que se pueden aplicar, el IBI se puede rebajar como medida de favorecer la instalación de nuevos negocios, pero poco mas se puede hacer.

En el mandato anterior se aprobó una bonificación del IBI para familias numerosas y tampoco se puede hacer mucho mas, porque tampoco hay muchos ingresos.



14.- Por último, Trasladarle la queja de que hay vecinos que no les gusta el impacto visual que provoca la nueva pasarela que se acaba de instalar al lado del puente de “la Manola”. A mí personalmente, siempre me ha gustado la nueva corriente arquitectónica de la mezcla de lo clásico y lo moderno, pero acabo mi intervención como la empecé, que en mi voz está reflejado parte del termómetro que la ciudadanía realiza sobre su acción de gobierno, y que de otra manera, sin darles voz, esto no sería una democracia sino una tiranía.

Interviene el Sr. Alcalde, contestando que el proyecto de la pasarela ha pasado por la Comisión de Patrimonio y por la Confederación Hidrográfica del Tajo y han dado su visto bueno, la finalidad de la pasarela es el paso de las aguas fecales del parador que no estaba contemplado por donde iban a pasar las aguas.

El Sr. Pascual Herrera añade que en principio la pasarela se haría paralelamente al puente de la “Manola, colocando un pilar pero la Confederación no dio permiso aunque el antiguo sí lo tenía y por eso se tuvo que buscar otra alternativa y fue haciendo un pilotaje, aunque es un “pedazo” de pasarela había que salvar el río para poder pasar las aguas del parador y es que no había otra forma de hacerlo.

15.- No tengo más ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y se extiende la presente acta que firma conmigo, de cuyo contenido, como secretario, doy

El Alcalde Presidente, Francisco Javier Montes Moreno

El Secretario Interventor Acctal. Ana María Gil Zamora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE